

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REFRIGERACION INDUSTRIAL ROJAS CEPERO HNOS. S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil once a las 9:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Colón No. E11-36 y 12 de Octubre, se reúnen los accionistas: Humberto Rojas Rodríguez, propietario de 24.000 acciones, el señor Andrés Rojas Cepero, propietario de 12.000 acciones, Sandra Marieta Rojas Cepero, propietaria de 12.000 acciones y Carlos Humberto Rojas Cepero, propietario de 12.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00, (un dólar), de Estados Unidos de América, cada una. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto, en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, el Presidente señor Carlos Humberto Rojas Cepero, y actúa como secretaria la Gerente General, señorita Sandra Marieta Rojas Cepero. Se aprueba el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Gerente General.
- 2.- Informe de Comisario.
- 3.- Informe de Auditoría Externa
- 4.- Conocimiento y resoluciones sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del 2010
- 5.- Definición sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2010.
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente.
- 7.- Implementación de las NIIF

Después de un análisis exhaustivo del orden del día la Junta General, toma las siguientes resoluciones:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se aprueba por unanimidad
- 3.- Se aprueba por unanimidad
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados
- 5.- En este punto del orden del día, toma la palabra el accionista Humberto Rojas Rodríguez y propone a la Junta que las utilidades generadas del ejercicio económico del 2010, una vez sea descontado el 10% de reserva legal, el saldo de U.S. \$ 33.464.13 se destine para futura capitalización. La propuesta se aprueba por unanimidad.
- 6.- En el punto cinco del orden del día, se propone el nombre del señor Rubén Darío Sandoval para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de 1 año. La propuesta se aprueba por unanimidad.
- 7.- La Junta aprueba por UNANIMIDAD, la implementación de las NIIF, en el sistema contable de la compañía. No habiendo otro asunto del cual tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y una vez leída por Secretaria, se aprueba sin modificaciones a las once horas, momento en el que el Presidente levanta la sesión. Suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas que integran la totalidad del Capital Social.


SANDRA MARIETA ROJAS C.
Gerente General - Accionista


CARLOS HUMBERTO ROJAS C.
PRESIDENTE - Accionista


MARIO ANDRES ROJAS C.
Accionista


HUMBERTO ROJAS RODRIGUEZ
Accionista